Telefax: 506-787 Asunción – Paraguay www.fpa.org.py

CIRCULAR ACLARATORIA CAMPEONATO INFANTO – JUVENIL ESTUDIANTIL

El Secretario General de la Federación Paraguaya de Atletismo, quien suscribe, con respecto al Campeonato Nacional Infanto – Juvenil Estudiantil, aclara cuanto sigue:

1. Conforme al Reglamento de dicha competición las categorías habilitadas son:

Categoría A: Hasta 19 años Categoría B: Hasta 17 años Categoría C: Hasta 15 años

- 2. Sin embargo los Juegos Escolares Nacionales, en el cual está incluido una competición de atletismo, tienen solo una categoría que es hasta 14 años.
- 3. En consecuencia, a fin de aumentar la participación de jóvenes en esta competición, la FPA ampliará o modificará la categoría "C" para hacerla compatible con las realidades de las diferentes ciudades donde se realizan torneos incluidos en el Campeonato Infanto Juvenil Estudiantil, y con los Juegos Escolares Nacionales.
- 4. En Asunción las categorías habilitadas serán:

Categoría A: Hasta 19 años Categoría B: Hasta 17 años Categoría C: Hasta 15 años

Categoría promocional: Hasta 13 años

5. En las demás ciudades, las categorías habilitadas podrán ser, a elección de la organización local:

Opción "A" Opción "B"

Categoría A: Hasta 19 años
Categoría B: Hasta 17 años
Categoría Escolar: Hasta 14 años
Categoría C: Hasta 15 años

Categoría promocional: Hasta 13 años

6. En Asunción y en las ciudades del interior que elijan la Opción "B", las categorías "C" y Promocional, realizarán las mismas pruebas y distancias, y serán premiadas por separado.

Asunción, 6 de mayo de 2019

